

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de octubre del año 2025, a las 10 horas con 27 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existe del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanos Diputados:

Secretaria.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Esparza Imelda, presente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- La de la voz, Mauricio

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Diputados:

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente, Diputada

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente; Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

Secretaria.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente, Diputada Secretaria.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Si pudieran registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en el mismo sentido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para iniciar nuestra Sesión.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputada Presidenta, se puede registrar mi asistencia, Jaime Esquivel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado bienvenido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57, 58 y 59 de la Constitución Política del Estado; 80, 81, 82, 83, 84, 88, 98 y 99 fracción I; 108, 118, 120, 121, 125, 126, 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 80, 86, 94 y 97 de Reglamento General, se da inicio a esta Sesión con motivo de la glosa y el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado;

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, solicitar registro mi asistencia, Santos González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, Saúl Cordero, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Anotados, Diputados.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, si me lo permite, López García María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí Diputada, bienvenida. Le pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputada Karla Guadalupe Estrada García, Diputada María Elena Canales Castañeda. Conforme a lo anterior y conforme a lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía y Protocolo.
4. Toma de Protesta a la Arq. Luz Eugenia Pérez Haro, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado.

5. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado.
6. Intervención, preguntas y/o cuestionamientos de las Diputadas y los Diputados.
7. Respuesta a cada una de las preguntas y/o cuestionamientos.
8. Intervención final de la servidora pública compareciente; y
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; levantando la mano y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, el Orden del Día se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía y Protocolo a la Diputada Susana Andrea Barragán Espinoza y a la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, para que acompañen hasta este recinto legislativo a la Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro, Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno, en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestra invitada se declara un breve receso.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, me hiciera favor de registrarme mi asistencia, Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto Diputado. Se informa la Asamblea que encuentra en este recinto legislativo, la Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro, Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado, sea Usted bienvenida Secretaria. Diputadas y Diputados con base en el acuerdo de los integrantes de la Junta de Coordinación Política y la aprobación del Orden del Día por las y los integrantes de esta Honorable Asamblea, está Presidencia informa que el mecanismo que de comparecencia en esta Glosa es el siguiente: Intervención inicial de la Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado, por un tiempo no mayor de 25 minutos. Segundo apertura de registro de Diputadas y Diputados. Tercero con base en los registros las participaciones de las Diputadas y Diputados será en ronda de 5 en 5 hasta por un tiempo no mayor de 3 minutos. Cuarto respuestas de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial, por un tiempo no mayor de siete minutos, por cada bloque para dar respuesta a las preguntas de las Diputadas y Diputados. Cinco al concluir la lista de participaciones se considerará el uso de la voz, a la Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial, por un tiempo no mayor de 10 minutos para su intervención final. Y clausura de la Sesión. Les recuerdo a las Diputadas y Diputados, que de acuerdo al a los acuerdos tomados por la Junta de Coordinación Política, el tiempo para sus participaciones son de tres minutos, me voy a dar a la tarea de poder apagar los sonidos si excedemos ese tiempo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada bienvenida. Por lo anterior solicito a todos los presentes se sirvan a poner de pie a efecto de que nuestra invitada esta Glosa rinda la Protesta de ley correspondiente.

**ARQUITECTA LUZ EUGENIA PÉREZ HARO,
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, PROTESTA
USTED CONDUCIRSE CON VERDAD EN TODO LO QUE CORRESPONDA EN
SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.**

LA ARQUITECTA LUZ EUGENIA PÉREZ HARO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- **Sí, protesto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- **SÍ ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**

Pueden tomar asiento. Continuando con la Sesión se le concede el uso de la voz y de la tribuna, a la Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro, Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado, para que exponga la información relativa al ramo de la Administración Pública que le corresponde en un término que no deberá exceder de 25 minutos.

LA ARQUITECTA LUZ EUGENIA PÉREZ HARO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante Secretaria.

LA ARQUITECTA LUZ EUGENIA PÉREZ HARO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Buenos días, señoras y señores Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, nuevamente tengo el honor de visitar este recinto para manifestarles mis respetos, agradezco transmitir por su conducto un saludo a la población zacatecana, distinguidos invitados, medios de comunicación, compañeras y compañeros de la SEDUVOT a quien abrazo con cariño y que están aquí presentes. Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Zacatecas. Diputado Jesús Padilla Estrada, Presidente de la Junta de Coordinación Política. Con fundamento en lo establecido en los párrafos segundo y terceros del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los artículos 4, 11, 25 fracción 12 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, comparezco el día de hoy ante esta Soberanía en mi calidad de titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial, con motivo de la glosa del Cuarto Informe de resultados del Ciudadano Gobernador David Monreal Ávila. Mi reconocimiento a mis compañeros que forman el extraordinario equipo que siempre me respalda y que

orgullosamente represento gracias, por el compromiso y la disponibilidad para sumar esfuerzos en el proyecto que encabeza nuestro mandatario; a fin de que nuestra labor se refleje en la paz, bienestar y progreso de cada familia. Como dependencia aseguramos que los derechos humanos ejerzan como práctica progresista, estable y real aplicando con firmeza los instrumentos normativos y de control en materia urbana de planeación y programa sociales, sostenemos los valores rectores de un mecanismo sistemático sólido. El Código Territorial y Urbano del Estado de Zacatecas y sus municipios, actuamos bajo esquemas reguladores federales e internacionales como la Ley General de Asentamientos Humanos, y nos alineamos a los derechos universales expresados en la nueva agenda urbana hábitat III con la visión puesta en el 2030, hoy trabajamos para perpetuar un territorio de identidades plurales que responden a las necesidades de la población zacatecana. En el marco de una visión de desarrollo integral y sostenible, hemos avanzado en garantizar que el crecimiento urbano se realice con planeación, siempre considerando el bienestar de la población actual y de las futuras generaciones, desde esta administración hemos puesto en marcha un proceso que trasciende gobiernos, construir comunidades desde el territorio con un enfoque participativo y vanguardista, actualmente contamos con acciones concretas que reflejan este compromiso, las decisiones que tomamos en materia de desarrollo urbano ya están incidiendo en la calidad de vida de nuestros núcleos sociales; por ello, la participación activa de la ciudadanía no solo ha sido promovida sino que ha demostrado ser un pilar fundamental en la consolidación de estos esfuerzos, esta perspectiva nos ha permitido comenzar a dejar una huella positiva y duradera articulando políticas públicas que priorizan el interés común el ordenamiento territorial y la justicia social para acceso a la ciudad. Con base en los lineamientos del plan Estatal de desarrollo 2022-2027, en su principio rector bienestar para todos bajo la política de Desarrollo Urbano y Vivienda para la integración social, ejecutamos obras de acciones que han impactado de manera directa en la dignificación de las familias zacatecanas, con certeza y compromiso afirmamos que el desarrollo con bienestar y humanismo es el corazón de la transformación, un estado justo y habitable, requiere estrategias integrales urbanas cercanas a la ciudadanía que le den un nuevo enfoque a la manera en que vivimos trabajamos y nos relacionamos con nuestros espacios, aseguramos que todas las personas ejerzan plenamente su derecho a la ciudad, construimos territorios que inspiran, integran y perduran me permito a continuación explicar las acciones que hemos emprendido: Se establecieron 38 consejos municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con sus respectivos observa. los ciudadanos en los Municipios de Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, Calera, Cuauhtémoc, Trinidad García de la Cadena, el Plateado de Joaquín Amaro, Juchipila, Luis Moya, Moyahua de Estrada, Noria de Ángeles, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, el Salvador, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa González Ortega, Villanueva, Nochistlán de Mejía, Genaro Codina, Huanusco, Jalpa, Jerez, Jiménez del Teúl, Loreto, Miguel Auza, Morelos, Sombrerete, Valparaíso, Trancoso, Guadalupe y la Capital del Estado, Zacatecas asume como objetivo central impulsar el desarrollo humano y social para esto es indispensable sumar la voluntad del sector público y privado en coordinación con los tres niveles de gobierno. El centro de Inteligencia Territorial es una herramienta determinante en la gestión suelo, mediante el análisis de datos geográficos y estadísticos se elabora cartografía, una base fundamental para los programas de Planeación Territorial, al mismo tiempo nos marca una directriz para propiciar de servicios básicos, al ordenamiento y al desarrollo de nuestras ciudades, a través del programa de “Mejoramiento Urbano 2025”, en la vertiente de planeación urbana

metropolitana y de ordenamiento territorial de la SEDATU, se aprobaron 15 proyectos a nivel nacional, dentro de los cuales se logró integrar al Municipio de Loreto con una inversión de un millón 830 mil pesos, con el objetivo de asegurar el cumplimiento riguroso de la normatividad vigente en materia de planeación urbana, se implementaron las siguientes acciones: Se elaboraron tres programas de desarrollo urbano de centros de población en los Municipios de Tepechitlán, Villanueva y Santa María de la Paz emitimos 748 dictámenes de terreno susceptibles de posesión, a favor ocupantes mediante dictamen por diligencias de información a perpetua a solicitud de los juzgados del Estado, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de suelo, se analizaron y dictaminaron 352 opiniones sobre el derecho de preferencia de parcelas ejidales para su traslado a propiedad privada, emitimos mil 38 constancias estatales de compatibilidad urbanística, que son instrumentos legales indispensables para el control de las manchas urbanas. Se analizaron y dictaminaron procedentes 24 desarrollos habitacionales, correspondientes a fraccionamientos de interés social, medio y residencial, dentro de los cuales dos fueron bajo el régimen de propiedad de condominio; en este proceso se aseguró el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el código territorial y urbano, llevamos a cabo 19 dictámenes de impacto urbano para evaluar y revisar las acciones de mitigación de fraccionamientos, comercio, manejo de residuos, carga de combustible y servicios de relevancia. En el latir de nuestro compromiso está la misión inquebrantable de reducir las desigualdades y fortalecer la justicia social, especialmente para aquellos grupos en situación de vulnerabilidad que por años han sido relegados. En este gobierno queremos transformar la incertidumbre en dignidad y con esta ruta clara a través del programa de “Escrituras y títulos de Propiedad”, trabajamos en acciones que son actos que construyan esperanza y arraigo; hemos concretado cinco mil 254 acciones desglosadas de la siguiente manera: Se entregaron 971 escrituras en pro de la regularización de la tenencia de la tierra para población urbana. Se emitieron mil 563 títulos para la certificación de propiedad y procedimiento a petición de partes para población rural. Se elaboraron dos mil 720 acciones tendientes a la regularización de la tenencia de la tierra para población rural y urbana. El espacio público es el corazón vivo de las ciudades, el lugar donde se tejen las memorias colectivas y se fortalece la resiliencia comunitaria. Las ciudades cuidadoras de su gente son territorios donde se reconoce la diversidad se construye confianza y se fomenta el bienestar común, apostar por espacios públicos inclusivos seguros y vibrantes, es apostar por sanar, proteger y abrazar a quienes habitamos asegurando un futuro más humano y sostenible. El programa de regeneración urbana para el bienestar, prioriza la cohesión social a través del diseño y recuperación de espacios públicos para generar entornos urbanos dignos y accesibles. Se llevaron a cabo intervenciones en los Municipios de Loreto, Fresnillo y Zacatecas con una inversión de más de dos millones de pesos, distribuidos en los siguientes proyectos. En el Municipio de Loreto se realizó el mejoramiento de andadores peatonales en diferentes tramos de la calle Profesora Adela Sandoval de la cabecera municipal, la rehabilitación y pavimentos y fachadas en el andador del Peregrino en la localidad de Plateros en el Municipio de Fresnillo. En el parque temático La Encantada un símbolo de esparcimiento familiar en la Capital se llevó a cabo la reestructuración de la isla de yoga y la primera etapa del área de mini Zacatecas, con la colocación de cinco nuevos módulos de juegos infantiles en la zona norte y oeste. Promoviendo la participación social activa se impartieron los talleres ciudades humanas, que nos permiten identificar necesidades de las comunidades y su entorno para proponer soluciones con sentido equitativo y de pertenencia. Como parte de una visión de urbanismo sustentable y en concordancia con la

estrategia nacional de movilidad y seguridad vial, se llevó a cabo el análisis y dictaminación de 26 estudios de impacto vial, considerando la jerarquía de movilidad y aplicando criterios de diseño que priorizan al peatón y el libre tránsito; asimismo, se promueve la mezcla de usos de suelo y la proximidad de servicios lo que contribuye a reducir la dependencia del automóvil, impulsando al mismo tiempo un sistema de transporte público articulado y sostenible capaz de responder a las necesidades presentes y futuras de los usuarios; todos los días miles de personas se trasladan en la zona metropolitana Zacatecas, Guadalupe, sabemos que moverse no llegar a nuestros destinos es vivir; por años la movilidad ha sido una deuda pendiente, y hoy trabajamos para saldarla, con visión con compromiso y con valor para hacer lo que nunca se hizo. El sistema integrado de transporte Platabus, avanza de manera contundente con la culminación de la terminal Uno, ubicada en el Municipio de Zacatecas, una demuestra de manera tangible la convicción del Gobernador por construir un Estado digno, moderno y a la altura de su gente, esta obra no solo transforma la manera en que nos movemos también abre la puerta a un futuro donde la movilidad no distingue, no excluye y se convierte en motor de desarrollo económico, cohesión social y mejor calidad de vida para todas y todos los zacatecanos, con una inversión acumulada de más de 200 millones de pesos, la terminal Uno del Platabus no es solo un espacio para trasladarse, es un símbolo de transformación y visión de futuro para Zacatecas; por primera vez nuestro Estado contempla un centro de control semafORIZACIÓN y monitoreo que permitirá operar a los autobuses de manera segura y eficiente en toda la zona metropolitana, ésta central de transferencia como punto clave del proyecto fue diseñada pensando en las y los usuarios, cuenta con áreas de espera amplias y cómodas, señalización clara, accesibilidad universal, espacios pet friendly, para el personal, se incorporan aulas de capacitación de operadores y un edificio con gimnasio, dormitorios, comedor y sala común garantizando bienestar y preparación constante. La infraestructura de operación incluye talleres de mantenimiento y lavado de unidades, oficinas administrativas y espacios seguros para el resguardo de autobuses mientras que los servicios complementarios suman 15 locales comerciales, área de fast food, lactarius, una plaza peatonal, y áreas verdes que integran funcionalidad y vida social; además la terminal, incorpora tecnología avanzada mobiliaria urbano moderno y una planta de tratamiento de aguas residuales, demostrando un compromiso con la sostenibilidad ambiental y con la innovación, cada detalle refleja planeación estratégica y responsabilidad, Platabus, no es solo un proyecto de transporte público, es un nuevo comienzo. Una causa que nos une y que da sentido a nuestro trabajo es el derecho a una vivienda digna para todas y todos, en la SEDUVOT, ejecutamos acciones en materia de vivienda en distintas vertientes que son el reflejo de una visión de país y de estado, donde el bienestar de las personas es el centro de toda política pública, no solo construimos casas, construimos esperanza, arraigo y comunidad, fomentamos la autoconstrucción asistida y priorizamos la inclusión de quienes más lo necesitan, la vivienda no es un lujo, es un derecho constitucional; pero sobre todo, es un pilar emocional, social y económico para cualquier persona tener un hogar transforma la vida de las familias dignifica, protege y brinda oportunidades reales de desarrollo. En el programa de “Mejoramiento de Vivienda” se entregaron mil 89 paquetes de material diverso como cemento, tinacos y calentadores solares para el mejoramiento de espacios por autoconstrucción en el rural y urbano, marcando el liderazgo del estado y dentro del planteamiento de consolidar el 2025, como el año del bienestar, potenciamos los programas de vivienda de esta Secretaría, abriendo camino a quien aún con ingresos estables enfrentan dificultades para adquirir una propiedad; por ello, pusimos en marcha el programa

“Construyendo Bienestar” con subsidios directos que hacen realidad el sueño de tener un patrimonio asequible; hemos destinado apoyos para la obtención de 31 viviendas de interés medio, con una inversión de más de 11 millones de pesos, fortaleciendo la confianza y sembrando raíces de estabilidad para las familias beneficiadas. El programa de vivienda para el bienestar impulsado por nuestra Presidenta de México la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, es un esfuerzo histórico para combatir el rezago habitacional, forma parte de una transformación profunda que nos pide ser más sensibles, más estratégicos y más humanos, siguiendo la indicación de nuestro Gobernador, y dando constancia del trabajo coordinado entre municipios, Estado y federación, identificamos y pusimos a disposición terrenos con potencial para el desarrollo urbano y comunitario, los pilares fundamentales del programa son atender a toda la población priorizando a quien más lo necesita, construir con calidad y sustentabilidad en congruencia con la normativa vigente de cada comunidad y articular a los tres niveles de gobierno en conjunto con el sector privado, con el objetivo de atender a las personas que no tienen acceso a un crédito hipotecario, pusimos a disposición de la CONAVI, reserva territorial municipal y estatal en los Municipios de Luis Moya con una superficie de 13 mil 166 metros cuadrados, Miguel Auza con una superficie de 20 mil metros cuadrados, Jalpa con una superficie de 12 mil 500 metros cuadrados, Tlaltenango con una superficie de 21 mil 572 metros cuadrados, Fresnillo con una superficie 3 mil 079 metros cuadrados, Juchipila con una superficie de 10 mil metros cuadrados y Guadalupe con una superficie de 10 mil 961 metros cuadrados basándonos en los datos del INFONAVIT de créditos no ejercidos de la población derechohabiente, pusimos a disposición de esta institución, reservas territoriales estatales, municipales y privadas en los Municipios de Villanueva con una superficie de 11 mil 630 metros cuadrados, Jalpa con una superficie de 12 mil 500 metro cuadrados, Guadalupe con una superficie total de 90 mil metros cuadrados y Fresnillo con una superficie de 26 mil 717 metros cuadrados sabedores de que no se trata de solo levantar paredes; sino de sembrar raíces. Como Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial, ente rector en materia de planeación asumimos este reto con plena responsabilidad. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, (FAIS) es uno de los ocho fondos del ramo general 33, su objetivo principal es contribuir al bienestar social por medio de financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a la población en pobreza extrema y a localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, el programa de Mejoramiento de Vivienda para la integración social tiene como principal fuente de financiamiento el FISE, por lo tanto debe alinearse a la normatividad que emita de manera anual, la Secretaría del Bienestar mediante este programa se invirtieron más de 127 millones de pesos, en la construcción de techos firmes, cuartos para cocina, cuartos dormitorio y cuartos para baño en viviendas de personas en situación vulnerable lo anterior equivale a mil 316 hogares zacatecanos beneficiados, llevando a cabo las siguientes acciones: 25 mil 410 metros cuadrados, techo firme traducido en 847 viviendas, 349 cuartos dormitorio y 120 cuartos para baño. Diputados, lo expuesto hasta ahora es un horizonte amplio de la situación que guarda nuestro Estado a cuatro años de gobierno, en materia de desarrollo urbano vivienda y ordenamiento territorial, hemos demostrado que el entorno urbano la correcta planeación y la infraestructura básica para la vivienda requiere de toda nuestra atención y esfuerzo, juntos con diálogo y compromiso encontremos soluciones efectivas que benefician a todas las familias del Estado, quedo en total disposición de responder a sus cuestionamientos y ahondar en aspectos que ustedes

consideren, sigamos trabajando de manera constructiva. Muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputadas Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Puede tomar asiento.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Solicito si me puede tomar asistencia, Luis González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Dayanne. A partir de este momento y en esta Comparecencia, se abre el registro a las Diputadas y los Diputados que deseen participar para formular sus intervenciones, preguntas o cuestionamientos; por ello, es que les pido llenar con su nombre la papeleta que ha sido distribuida y pasen a depositarla conforme a la Lista de Asistencia en la urna que se encuentra a la derecha de esta Mesa, para lo cual les pido a la Diputada Primera Secretaria, haga el pase correspondiente.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, nos podría permitir unos minutitos, en lo que llegan todas las boletas de favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra y convoca conforme a la Lista de Asistencia a las Diputadas y los Diputados, para que pasen a depositar su papeleta en la urna que se encuentra en el centro del estrado de la Mesa Directiva.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada, solo recordarle que no pueden ejercer voto, al menos que hayan pasado lista antes de que inicien las colocaciones de las boletas en la urna.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Correcto, todos tienen, todos han pasado lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa con el pase de Lista de Asistencia a las Diputadas y los Diputados, para que pasen a depositar su papeleta en la urna que se encuentra en el centro del estrado de la Mesa Directiva. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Me voy a permitir a conforme los bloque, para las intervenciones de las Diputadas y Diputados...Conforme a la lista de este primer bloque tiene el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, por un tiempo no mayor de 3 minutos, por respeto a los acuerdos tomados en la Junta de Coordinación Política, por los coordinadores de cada una de los Grupos Parlamentarios, voy a dejar abierto el micrófono por 3 minutos, y me voy a permitir cerrarlo. Gracias, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Prometo sujetarme a los dos minutos, para que no me corten el micrófono de manera abrupta y sesgada, no importa, pero que quede claro. Muchas gracias bienvenida Secretaria, desde la bancada naranja nosotros siempre vamos a reconocer la atención a las carencias, pero mientras siga habiendo viviendas sin casa, perdón viviendas sin gente, y gente sin casa siempre va a quedar pendiente la tarea, yo solamente le voy a preguntar una cosa, hay varios cuestionamientos que podríamos hacer primero ahí subejercicios que considera la Secretaría de Hacienda, que están publicados en su página y que representa casi el 87%, pero yo solamente voy a hacer una pequeña pregunta. Usted ahorita habló del tema de movilidad y creo que tiene muy claro la jerarquización, y que tiene que estar primero el peatón, y luego tiene que seguir las bicicletas, o el transporte no motorizado, el transporte público, después vehículos de mercancía, y por último el vehículo; sin embargo, yo recuerdo que el Platabus siempre fue un proyecto que de acuerdo a la unidad de inversiones, se iba a concluir en no más de dos o cuatro años, ya llevamos 4 años de esta administración y este proyecto sigue encantado. Yo preguntarle por qué Secretaria, no defendió su trabajo dado que el proyecto del viaducto elevado contempla principalmente la movilidad de vehículos en lugar del Platabus, que incluso ya tenía registro en la unidad de inversiones, a qué se debió, por qué no defendió su trabajo, porque al final de cuentas el tema de ordenamiento territorial y el tema de movilidad, cae en su Secretaría; y bueno de acuerdo a esto, ojalá que nos pudiera dar un porcentaje de avance del proyecto y si esta administración lo va a concluir o no. Es cuanto, Diputada Presidenta. Antes de que me lo corte.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Presidenta, solo para solicitarle nos haga del conocimiento del Pleno cómo quedan integrados los bloques de preguntas, toda vez que eso no formó parte del Acuerdo de la Junta de Coordinación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Información de igual manera, le pido pues me deje desarrollar mi participación, y no me interrumpa. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, siempre y cuando esté en los tiempos establecidos con mucho gusto, Diputada... La siguiente participación para este primer bloque, voy a darlos a conocer sería la Diputada Susana Barragán, posterior el Diputado Jesús Eduardo Badillo, continuamos con el Diputado Saúl Cordero.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Presidenta, una moción de orden, es que sí ocupamos que nos diga cómo vamos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Lo estoy dando a conocer Diputada...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Pues entonces de un receso, porque si, sí es importante, porque todos nos estamos preparando...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok... Y para concluir este primer bloque, la Diputada Ruth Calderón Bambú....

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Calderón Babún...

LA DIP. PRESIDENTA.- Babún, perdón, Babún... Y el segundo bloque estará conformado con las participaciones de las Diputadas y Diputados, José Luis González, Diputada María Dolores Trejo Calzada, Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez, Diputado Pedro Martínez Flores, Diputada Fernanda Miranda... Tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Igual a ver si me dejan hablar y terminar. Con su permiso, Diputada Presidenta. Bienvenida.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. Bienvenida, Secretaria Luz Eugenia Pérez Haro, gran amiga y además me da mucho gusto que estés representando esta Secretaría tan importante, con tu juventud has demostrado que los jóvenes realmente podemos hacer bien las cosas; hablar del desarrollo urbano y de la vivienda en Zacatecas, es hablar del rostro más humano de la política pública y también es hablar del abandono histórico que por años padecieron miles de familias en este Estado, gobiernos anteriores llenaron sus discursos de palabras bonitas; pero dejaron comunidades en total abandono miles de familias olvidadas, pisos de tierra y colonias completas condenadas al rezago, hoy a cargo de la Secretaria de la de Desarrollo Urbano, esa historia está cambiando gracias a la visión del Gobernador y de la Secretaria Luz Eugenia, ha dejado de ser una dependencia invisible; ahora es una institución activa cercana a la gente que coordina con municipios que llega a los rincones donde más se necesita en tan solo 4 años, se han firmado convenios con prácticamente todos los municipios, se han instalado consejos de desarrollo urbano, y miles de familias han recibido techos, baños, pisos, escrituras, cuartos dignos y mejoras reales. Esta Secretaría es de las más bonitas que tiene Gobierno del Estado, porque los apoyos están llegando a todas las personas como les decía lo que antes eran promesas hoy son acciones, lo que antes se quedaba en el papel hoy se ven viviendas terminadas en calles ordenadas en patrimonio familiar regularizado, en un tema tan sensible como la vivienda el orden territorial y la urbanización. Los Diputados que salimos a territorio, vemos las condiciones en las que estaban las colonias; hoy voy a hablar por mí Distrito, el Distrito de Guadalupe, de Villanueva, Genaro Codina, Cuauhtémoc y antes Luis Moya, y Ojocaliente, cuartos, techos, baños llegan los apoyos por fin a la gente que realmente lo necesita, porque antes con los gobiernos anteriores solamente se quedaban en ciertos sectores; hoy Guadalupe completamente está muy bien representado, y bueno, 3 minutos, no bastan para describir todo el esfuerzo que ha hecho Usted y su equipo, pero sí son suficientes para decirle gracias, gracias por pensar en los zacatecanos, gracias por pensar en las personas que quieren tener un cuarto digno, un baño digno porque ahora sí se están entregando ese tipo de cuartos la gente lo agradece muchísimo, gracias por demostrar que el bienestar empieza desde el hogar y que cuando hay voluntad y visión hasta lo más olvidado se puede transformar; voy a ser muy rápida en mis preguntas. Traemos un proyecto de los temas del área de donación que nos preocupa muchísimo. Cuál es la importancia que tiene este porcentaje de donación que nos marca el Código Urbano vigente. Qué impacto tendría reducir el porcentaje, porque Diputados lo quieren reducir ciertos constructores y nuestra obligación como Diputados, es vigilar que las nuevas viviendas estén bien conectadas a servicios, transportes no construir en sitios aislados como lo hacían los antiguos gobiernos en donde en donde vendían terrenos, en dónde....

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada, por favor....

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- A quien... Concluyo, Diputada... Por favor, apagando el micrófono como siempre Usted, es Diputada Presidenta.....

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada Presidenta, si me permite una moción de orden, por favor....

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con todo el respeto, Diputada Presidenta.... Efectivamente la JUCOPO acordamos los tiempos; pero yo le digo las formas son fundamentales...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Una moción de orden, Presidenta...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- ...Y yo creo que no es correcto la actitud de apagar los micrófonos, Usted misma el día de ayer fue una Diputada más en la Comparecencia de la noche, de la tarde, con el Secretario de Economía, la Mesa la condujo el Diputado Badillo, estuvimos 19 Diputados y jamás sucedió lo que aquí sucede, yo digo que entre pares el respeto es muy importante, yo creo que todos estamos claros y nos merecemos un respeto, pero esto de apagar los micrófonos creo que es una falta de respeto, porque eso no lo acordamos en la JUCOPO, entonces yo le pido de favor, que las formas son fundamentales entre nosotros. Gracias. Presidenta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Una moción de orden, Presidenta, y tengo el derecho de hablar, no me vaya a apagar el micrófono, su Presidencia no está por encima del Pleno, y no tiene por qué tener esas formas; de ser necesario lo votamos, para que se amplíe más el tiempo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- No, déjeme terminar, porque las mociones se respetan, así como lo dice el Diputado Femat, la forma es fondo y no tiene por qué ser así de grosera con todos los Diputados, porque somos pares, que no se le olvide.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, una noción de orden si me permite, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Diputada...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Las últimas tres comparecencias hemos escuchado una Presidencia sumamente autoritaria, en un sentido de que fue un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, como bien lo dicen quienes me antecedieron en el uso de la voz, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, fue avalado por el Pleno; así como su Presidencia, pero eso no significa que ningún acuerdo de la Junta de Coordinación Política no se pueda modificar a petición del Pleno, entonces le solicito al Presidente de la Junta de Coordinación Política, nos dio oportunidad de volver a tener un encuentro en Junta de Coordinación Política, para tomar decisiones y determinaciones, porque no es posible que se le siga violentando el derecho a las y a los Diputados de una manera tan autoritaria, y por decirlo poco pues ésta es la casa del pueblo, no estamos acostumbrados y mucho menos en el movimiento del cual emanamos las y los Diputados de la transformación a violentar, a abusar y por supuesto acondicionar el uso de la voz. Es cuanto, Diputada Presidenta, y una vez más, le solicito nos haga del conocimiento del Pleno cómo quedarían integrados los bloques de participaciones de las y de los Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí los estoy dando a conocer cada vez que se abren los bloques, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me permite otra moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En el sentido de lo que ya ha antecedido en el uso de la voz, algunas de las compañeras y compañeros, creo que en

primer lugar el respeto al Pleno y a quienes hoy nos acompañan debe ser permanente, y debe ser permanente porque estas comparecencias son una vez al año, y tanto merecen respeto las Diputadas y los Diputados en el tiempo en el que desarrollan, buscando apegarse al tiempo acordado en la Junta de Coordinación Política, también hay que tener un mínimo de tolerancia con las Secretarías y Secretarios que nos visitan, porque ha sido tajante y contundente la forma en la que se le suspende el uso de la voz, respetuosamente solicitarle un poco de tolerancia, para que puedan desarrollar o concluir al menos una de las respuestas en el tiempo que está programado. Segundo, el Pleno merece total respeto y conocimiento de las listas como se registran; si bien un servidor el día de hoy no va a participar, en las últimas Sesiones ha sido muy burdo y muy descarado la forma en la que se articulan las participaciones y el orden de las mismas, tan es así, que el día de ayer conocimos el orden de participaciones, cuando ya había concluido la Sesión, queremos que su Presidencia se conduzca con respeto, con orden, y lo que Usted exige de apegarnos al Reglamento, es de aquí para allá, pero también de para acá. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracia, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA- Diputada, me permite hacer uso de la voz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA- Es cierto que esta situación nos ha llevado a tener que convocar de manera extraordinaria, rompiendo el Orden del Día que aquí aprobamos, y le solicito respetuosamente, y le solicito a los coordinadores de las distintas Fracciones que nos permitan tener una reunión extraordinaria en la Junta de Coordinación Política, estamos a la mitad de las comparecencias, creo que es sano que lo hagamos para que nos pongamos de acuerdo; pero reitero, reitero, el Pleno, como lo dice la compañera Susi, este puede modificar cualquier situación, y si es necesario ampliar el término de los ponentes, tanto de la parte compareciente como de nosotros al tiempo que sea necesario, es un Acuerdo que se tomó en la Junta de Coordinación, lo vamos a modificar a propuesta de la Junta y tomada en el Pleno que nos digan, cuántos minutos son suficientes, cuánto es su nivel de tolerancia es algo muy subjetivo, y tenemos muchas apreciaciones en ese sentido, entonces aquí no podemos estar jugando a subjetividades, vámonos poniendo de acuerdo con una normatividad que pueda ser avalada por el Pleno. Sería cuanto, y los convoco a los compañeros de la Junta de Coordinación, a que vayamos a la sala correspondiente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite Presidenta, es para el que me tome lista de asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, entonces damos un breve receso para que la Junta de Coordinación...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.-...No, Diputada, es que ya a la Secretaría se le mandó desde antes la convocatoria con un formato aprobado, sería absurdo que ahorita a la mitad de su comparecencia, cuando ella se preparó con tiempo con un formato estipulado votado por la JUCOPO, se vaya y se cambie, cuando ella está aquí respetando un formato que la misma Legislatura le mandó con tiempo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Diputada Presidenta, me lo permite, Roberto Lamas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Efectivamente Diputada, precisamente porque estamos en la Sesión, esta Sexagésima Quinta Legislatura, se ha caracterizado por ética y profesionalismo, y yo creo que todos los Diputados aquí presentes sabemos, sabemos lo que es los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, porque la mayoría de los Diputados que ahorita están tomando el uso de la voz, forman parte de la misma.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Si me lo permite, Diputada Roberto Lamas, coincido totalmente con mi compañera Fer Miranda, yo creo que ya tenemos un formato hasta el día de hoy, el poder respetar a la Secretaria que se preparó precisamente, para informar e informar a todos los zacatecanos, esta es la casa del pueblo, y yo creo que lo ético y sería terminar la Sesión; y si me lo permite también el Coordinador

de la JUCOPO, Don Chuy Padilla, pues poder concluir lo que viene siendo la Comparecencia de la Secretaria durante el día de hoy, y que ya se tomen las medidas o los cambios que la JUCOPO en este caso tome en cuenta.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, si me permite una moción, González Hernández, únicamente solicitarle poner a consideración del Pleno la solicitud del Presidente de la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se pone a consideración de esta Asamblea suspender los trabajos para poner hoy...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Nada más una moción Presidenta, pueden salir solamente los coordinadores para que no se interrumpa la Sesión...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y también hay que ver que precisamente tenemos una Secretaria invitada, que se le dio a conocer con anticipación el orden de la dinámica que aquí se va a llevar a cabo, y...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Presidenta, otra moción si me permite, tomando consideración lo que el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política nos propone, sujetarlo a que pueda ser al término de la Sesión, esto porque si seguimos con la Sesión ahorita habrá Diputadas y Diputados que sigan en la Sesión con lo acordado anterior, y habrá otros que les toque con lo que se acuerde al final, eso sería injusto, porque no estaríamos en una situación equitativa en la participación de Diputadas y Diputados, pero lo más importante, tenemos ya aquí una Secretaria que está compareciendo y que por respeto a su presencia, y al tiempo que tiene que desarrollarse esta Comparecencia lo ideal que la podamos concluir, desarrollar en los términos que ya estaba, nada más solicitando de nueva cuenta la tolerancia, y la paciencia de su Presidencia para que pueda cumplir y pueda cubrir con el desarrollo lo mayor ordenado posible esta Comparecencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Someto a consideración, seguir con esta Sesión...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta. También para coincidir en que pudiéramos reunirnos en JUCOPO, posteriormente al concluir esta Comparecencia, y tomar los cambios o las modificaciones que se puedan hacer posteriores, a la presencia de la señorita Secretaria. Es cuanto.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Como Coordinador de una de las Fracciones, yo haría la misma propuesta que por respeto a nuestra Secretaria sea al final terminando, y le pediría al Diputado Padilla que reconsidere y que la reunión de la JUCOPO sea al final de la Comparecencia.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Si me lo permite, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Marco Vinicio Flores.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Suscribo lo mismo, yo creo que podemos desarrollar la Sesión, digo como integrante de la JUCOPO, le pediría al Diputado Padilla, que hagamos y desarrollemos esta Sesión con el formato ya establecido, y si hubiera alguna modificación, lo hagamos en las subsecuentes.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta. Me permite hacer uso de la voz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Adelante, Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Estoy totalmente de acuerdo en las sugerencias que se han vertido aquí por los demás compañeros de la Junta de Coordinación Política, lo único que le solicito al Pleno es que sean tolerantes también con la tolerancia que Usted pueda determinar, porque ahora todo va empezar aquí, que a los verdes les da menos que a los guinda, nos da más; entonces, seamos tolerantes también con

la interpretación que Usted le dé Presidenta, al término ese que manejamos muy subjetivo de la tolerancia. Sería cuanto y sigamos o digamos...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Una moción, Presidenta. Si le pido que respete tanto al Diputado Marco Vinicio como a su servidora que fuimos los que empezamos esta Comparecencia para que a los próximos no les dé más tiempo sino pues también nosotros, tanto a Marco Vinicio como yo, retomar la tribuna. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, seguiremos con la Sesión precisamente con esas demandas que ustedes han hecho en sesiones anteriores, he sido más tajante en los tiempos porque ustedes han hecho mociones de que aún no es un tiempo y otros otro tiempo; entonces, vámonos poniendo de acuerdo, y vamos ahorita que tenemos una invitada, yo creo que no son los tiempos, ni los momentos para hacer estas mociones y le solicito seguir con la Sesión, y sujetarte a los tiempos establecidos ya desde el inicio de esta Sesión y esta Comparecencia, podemos hacerlo, pueden manifestarlo levantando la mano, compañeros Diputadas y Diputados. Quiénes están a favor de continuar la Sesión... En contra... Abstenciones... Continuamos. Para continuar con este primer bloque...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, una moción, Renata Dávila, discúlpeme; pero, bueno dado que no tenía micrófono era complicado poderme pues ahora sí que expresar. Yo creo que el problema, no es el tiempo, el tiempo ya lo mencionaron los compañeros, yo creo que es el fondo, no, que no corten los micrófonos ok., ajustarnos a respetar el asunto de los tiempos, pero sí es un poco irrespetuoso creo que ayer hasta se nos molestó la Secretaria en turno cuando le cortaron el micrófono, no, a la Secretaria cortarle el micrófono, me parece irrespetuoso, e irresponsable por parte de este Poder, eso era lo que yo quería abonar, y totalmente de acuerdo con lo expuesto con los compañeros, no, y las compañeras.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Jesús Eduardo, Eduardo Badillo.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputada. Secretaria Arquitecta Luz Eugenia Pérez, sea Usted bienvenida y todo su equipo de trabajo a este Congreso, la casa del pueblo. En el municipio de Fresnillo, se han tenido avances relevantes en materia de certeza jurídica, en el 2024 se entregaron 260 escrituras en colonias como: del Bajío y Praderas del Norte; y en septiembre del 2025, se otorgaron otras 255 escrituras en el fraccionamiento Praderas del Norte; no obstante aún persiste

interrogantes que considero oportuno plantear en este recinto. La primera, cuántas escrituras se tienden estimadas entregar o que se encuentren en proceso para el municipio de Fresnillo en lo que resta del presente año y del siguiente, y cuáles colonias serían; en una segunda pregunta sería, en pláticas previas se mencionó que por medio de la Secretaría de SEDUVOT se buscaba agilizar los trámites con el acompañamiento de esta Legislatura, de qué manera podemos coadyuvar desde este Congreso del Estado y cuál sería el planteamiento concreto para garantizar que las familias accedan con mayor rapidez a sus escrituras; y en una tercera parte, no sería una pregunta, sería una solicitud, considero necesario analizar la viabilidad de instalar una oficina de la Secretaría en el Municipio de Fresnillo, hoy en día muchas familias deben designar recursos considerables en trasladarse hasta la Capital del Estado para realizar sus trámites, una oficina en Fresnillo representaría un apoyo directo y tangible para todos los ciudadanos, y no solamente a los fresnillenses sino a los municipios que están en esa zona. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Badillo. Tiene el uso de la voz, el Diputado Saúl Cordero.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Hoy reconocemos el trabajo de la Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial, Luz Eugenia Pérez Haro, quien encabeza acciones que transforman realidades y fortalecen bienestar en Zacatecas bajo el liderazgo del Gobernador David Monreal Ávila, se impulsa una política de vivienda con sentido social, más de 30 mil familias recibieron subsidios para adquirir su lote habitacional, recuperando su derecho a un patrimonio propio, mientras otros cientos mejoran su calidad de vida, con programas de techos firmes, cuartos dormitorios, y baños, estos apoyos representan mucho más que obras son actos de justicia social, cimientos sobre los cuales las familias construyen estabilidad, identidad y arraigo comunitario. En materia urbana se avanza en la rehabilitación de espacios públicos y el ordenamiento territorial con una visión de crecimiento sustentable, priorizando la movilidad segura, la inclusión y la armonía en nuestras ciudades. Proyectos como el sistema integrado de transporte Platabus, consolidan una nueva etapa de movilidad digna y moderna para la zona metropolitana Zacatecas y Guadalupe. En el mejoramiento de imagen urbana destacan obras como la rehabilitación de fachadas en Plateros así como la modernización de parques, como La Encantada, que fortalecen la convivencia; y el sentido, de comunidad. Secretaria Luz Eugenia Pérez Haro, le formulo el siguiente cuestionamiento,

en atención a los desarrolladores de vivienda y su petición para reducir el área de donación en fraccionamientos, por qué es necesaria esta área y cuál es su destino final dentro de la planeación urbana. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Diputado. Para concluir este primer bloque de participación, tenemos a la Diputada Ruth Calderón Babún...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, nuevamente solicitarle si nos puede compartir como quedarían conformados los bloques, la totalidad de los bloques de favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, está en el grupo, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- No, nos lo ha enviado Diputado Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su venia, Diputada Presidenta. Sea Usted bienvenida Secretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro, a esta casa de las y los zacatecanos. Me da mucho orgullo ver que Usted tan joven tiene una capacidad y un compromiso con su trabajo, que la verdad es inspirador para todos los jóvenes y jovencitas. También decirle, bienvenidos a su gran equipo de trabajo que con gusto he tenido la fortuna de hacer varias gestiones y son muy atinentes y preparados. El programa de movilidad para el bienestar móvil que es considerado como un plan estratégico para la zona metropolitana de Zacatecas y de Guadalupe el cual contempla el viaducto elevado, el sistema integrado de transporte y el desarrollo de nuevas vialidades para la modernización y eficacia de los diferentes tipos de movilidad, mi pregunta sería la siguiente Secretaria, influye o impacta directamente la cancelación del proyecto del viaducto elevado en el sistema integrado de transporte Platabus. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Ruth Calderón. En este momento, Tiene el uso de la voz, la Secretaria... Adelante, hasta por 7 minutos.

LA ARQUITECTA LUZ EUGENIA PÉREZ HARO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputada Presidenta. Contestando la primera pregunta del Diputado Marco Vinicio, bueno el tema del sub ejercicio también lo hemos tenido que llevar de esta manera, debido al cambio de algunas reglas de operación que vienen desde nivel federal que son las del FISE; entonces, eso es lo que representa nuestra mayor cantidad de Presupuesto; sin embargo, ya lo tenemos comprometido con oficio de ejecución; y bueno, las terminales del Platabus la uno la tenemos a un 100% ya está concluida; la terminal 2, está a un 40% lo que sí quiero mencionar es que la terminal 2 representa menos impacto en temas de obra, lleva menos edificación, las dos terminales tienen ahora sí que condiciones distintas, la terminal uno tiene más plataformas, más rellenos tiene más edificación; entonces, por eso; se decidió terminar primero la uno, y la dos ya la tenemos en licitación pública nacional, también le comento que el avance global ya de las dos terminales es del 80%, ya se ponderan los avances; y bueno, le comento nosotros siempre hemos sido partidarios de la movilidad urbana sustentable, siempre hemos defendido el transporte público masivo, el atraso del proyecto del Platabus se debió a que cuando se recibió el proyecto al arribo de esta administración estaba muy mal, si gusta en los plazos que nos marca la Ley le pueda hacer llegar un expediente de cómo nosotros recibimos el Platabus y cómo está ahora, por hacer un pequeño resumen, el Platabus estaba planteado en el carril central del bulevar o el de alta; entonces, la condición no nos daba para desarrollar un proyecto de esa magnitud, lo que se hizo fue pasarlo al carril de baja y llevarlo de la mano con BANOBRAS con la unidad de inversiones de la SICT que ahora ya es la nueva agencia reguladora ferroviaria que también eso nos ha impactado un poco en los tiempos, porque nos cambiaron nos cambiaron algunas reglas de operación y algunas factibilidades las tuvimos que actualizar; entonces, es por eso; que llevamos ahorita unos tiempos un poco lentos, pero el proyecto se termina sí o sí en esta administración. Para la Diputada Susi y el Diputado, este que me preguntan del área de donación, la importancia de este 15% es muy; o sea, es básica para todos los desarrollos, ¿Por qué? porque es tarea de donación va para áreas verdes, equipamiento urbano y esto nos ayuda a que los desarrollos no queden rezagados o que no se haga una segmentación aquí lo que lo que yo diría, y lo que yo también les pediría a través de ustedes con sus municipios, es llevar con los presidentes municipales una estrategia para que el área de donación sea utilizada para la manera correcta, porque muchas veces los desarrolladores la ponen a disposición de los municipios, pero los municipios la venden o la olvidan; entonces, qué termina pasando los desarrollos son pues ahora sí que planchas de concreto sin ningún área de recreación, sin ningún andador, sin ningunas calles amplias o banquetas también amplias que y son cero inclusivos; entonces, no recomendaría yo bajar el porcentaje de área de donación, pero también lo que sí recomiendo es llevar una estrategia coordinada con los presidentes municipales; y bueno, para lo del tema de las escrituras del Diputado Chuy Badillo; bueno en este año, todavía tenemos pendientes entregar 374 escrituras y 383 títulos para población rural, tenemos la Fe, Praderas del Norte y San Joaquín; entonces, estaremos próximamente en el municipio

de Fresnillo, dando entrega de estas escrituras y estas acciones en materia de regularización de la tierra. Hemos llevado también una estrategia coordinada con la Auditoría Superior del Estado, donde pedimos a los presidentes municipales que nos pasen como su lista de los asentamientos que tienen más años, es importante mencionar que nosotros no queremos regularizar, por regularizar, queremos llevar una metodología correcta de acuerdo a lo que nos marca desde la Ley de Asentamientos Humanos, el propio Código Territorial de tomar los asentamientos que sí tengan edificación, que tengan más años de estar poblados para ir también nosotros checando cuáles son prioritarios; y bueno, para lo de la oficina en Fresnillo sí estaría muy bueno, pero lo que ahorita estamos haciendo, es llevar a cabo los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con sus respectivos observatorios que precisamente esto nos van a ayudar, no, agilizar trámites que las que las personas que trabajan en los ayuntamientos sean personas preparadas, con capacitaciones constantes para que a nosotros nos puedan alimentar nuestras bases de datos con información rápida y certera. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria. Para continuar, daré a conocer el orden de participación de las Diputadas y Diputados que conformarán este segundo bloque, tenemos al Diputado José Luis González, a la Diputada María Dolores Trejo Calzada, a la Diputada Guadalupe Isadora Santibáñez, al Diputado Pedro Martínez Flores, a la Diputada Fernanda Miranda. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis González.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Muchísimas gracias. Bueno, antes que nada Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y de Ordenamiento Territorial, Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro, sea Usted bienvenida al igual que su equipo técnico que se encuentra en galerías. Este Gobierno del Estado de Zacatecas, encabezado por el Licenciado David Monreal Ávila, ha impulsado diversas políticas públicas orientadas a mejorar condiciones de vida de los habitantes y de los... En las ciudades y en las regiones del propio Estado, enfocándose en áreas como la vivienda, la regularización de asentamientos, y la mejora de infraestructura urbana, en particular uno de los programas clave en su administración ha sido la de vivienda para el bienestar, que hemos tenido la fortuna o la oportunidad de ser testigos de cómo ha cambiado la calidad de vida de estas personas que han sido beneficiadas; y aquí también puse atención a la exposición, y veo que tenemos o se tienen una entrega récord de documentos de 2 mil 534 títulos y escrituras de propiedad dándole certeza jurídica a las familias que no contaban con

ello; y también una inversión en el mejoramiento por encima de los 120 mil millones de pesos o 120 millones de pesos, pero este, quiero hacer la siguiente pregunta porque luego en el propio territorio la gente a veces hace algunas de las peticiones, y también agradecer, y reconocer la propia experiencia que nos ha compartido, y que encabeza estos trabajos sobre la propia Secretaría y que refleja los resultados en concreto, que también ha tenido una visión profunda y humana significativa sobre la vivienda digna, certeza jurídica y espacios urbanos más justos y voy a la siguiente. Todavía nos queda tiempo, ¿cuál es la razón por la cual no se ha ejecutado el programa de pie de casa, y en qué acciones se tienen que realizar para poder atender esta petición o necesidad. Y es cuanto, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Honorable Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, reciba un cordial saludo la Secretaria de Desarrollo Urbano y Territorial, Arquitecta Luz Eugenia Pérez, sea Usted bienvenida. También saludo con mucho respeto a todas y todos los zacatecanos que están aquí presentes acompañándonos. El desarrollo urbano y territorial constituye uno de los ejes más relevantes para el crecimiento equilibrado y sustentable de Zacatecas, la planeación del territorio, la vivienda digna, la movilidad, la infraestructura básica, y la protección del medio ambiente, son pilares de una política pública moderna y humana, que busca construir comunidades más ordenadas, seguras y sostenibles. Reconozco que desde esta Secretaría se han impulsado proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las y los zacatecanos, promoviendo la regularización de la tierra, la mejora de los servicios básicos, y la planeación urbana con visión de futuro; estos esfuerzos son fundamentales para reducir desigualdades y garantizar que el crecimiento de nuestras ciudades y comunidades se realice con criterios de justicia y sustentabilidad. Como Diputada Migrante, me interesa resaltar el papel de nuestras comunidades en el exterior dentro de esta visión territorial; las y los zacatecanos que viven en Estados Unidos y otras partes del mundo aportan constantemente recursos para la mejora de sus lugares de origen, pavimentan calles, construyen templos, apoyan escuelas, y espacios públicos, sus aportaciones no solo tienen valor económico sino también social y emocional, porque fortalecen el arraigo y la identidad comunitaria; por ello, es fundamental que la política de desarrollo urbano incorpore mecanismos de planeación participativa donde los zacatecanos migrantes sean

reconocidos como actores clave en la transformación del territorio Zacatecano; en este sentido, Secretaria, me permito formular dos preguntas concretas, qué estrategias se están implementando desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial para incluir a la comunidad zacatecana migrante en los procesos de planeación, diseño y ejecución de proyectos urbanos y comunitarios en sus municipios de origen; la segunda pregunta sería, dado que muchos migrantes... Dado que muchos zacatecanos migrantes invierten en la construcción y mejora de vivienda en sus comunidades, qué acciones impulsa la Secretaría para garantizar que estas obras se realicen bajo criterios de sustentabilidad, seguridad estructural, y ordenamiento territorial. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. Bienvenida Secretaria, nos da muchísimo gusto tenerla aquí junto a todo su equipo de trabajo, la verdad es que yo voy a ser muy concreta porque luego me cortan el micrófono. Secretaria, el Platabus fue anunciado como una solución integral de transporte, pero a la fecha los avances han sido limitados, hace un momento le escuchaba y nos decía que al inicio de la administración se tuvo que hacer una modificación del proyecto, imagino eso pudo llevar algunos meses, el tema de la modificación; sin embargo, ya llevan 4 años Secretaria, y nos comentó que estás observaciones se hicieron desde el inicio de la administración; entonces, sí le agradeceremos nos pueda dar otra justificación más válida y viable respecto al retraso de esta obra y también solicitarle nos pueda decir cuánto dinero se ha ejercido realmente en el proyecto, en qué se ha gastado, nos comentaba también que la mayoría ha sido respecto a un gasto en la terminal uno; sin embargo, nos gustaría tener más detalles respecto al ejercicio del recurso público, y también solicitarle Secretaria, esto es más bien una solicitud, puedan tener un mayor sistema de transparencia, los zacatecanos tenemos muchas dudas, en el momento en el que muere uno de los principales proyectos de la administración gubernamental, éste se convierte en estos momentos en el principal proyecto; es por eso, que los zacatecanos merecemos estar más informados respecto a la ejecución del recurso público y es importante que nos puedan apoyar con tener una un área de transparencia dentro de las páginas oficiales, para que se nos explique a los zacatecanos el cómo se está ejerciendo este recurso, porque nos comentaba que ya van 200 millones en la terminal uno; bueno, necesitamos saber verdaderamente cómo se justifican esos 200

millones en una obra que en ninguno de los zacatecanos hemos visto, palpado o utilizado y que el inicio, no, nos habla del inicio del gasto; entonces, esto nos augura que evidentemente habrá muchísimo más gasto que será doble, que será a lo mejor triple y es para nosotros importante conocer el ejercicio del recurso público; y bueno, también preguntarle Secretaria en Zacatecas, muchas colonias y comunidades rurales siguen sin pavimento, sin alumbrado, ni espacios públicos seguros, mientras grandes proyectos de movilidad acaparan el Presupuesto. ¿Qué criterio utiliza la SEDUVOT para decidir qué obra se realizan primero y cómo se garantizan que los municipios con mayor rezago urbano también sean atendidos?. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez. Tiene el uso de la voz, el Diputado Pedro Martínez Flores.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Buenos días compañeras y compañeros Diputados. Bienvenida Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro a esta Legislatura. El acceso a una vivienda digna y a un desarrollo urbano ordenado no son privilegios, sino derechos humanos como Usted lo reconoce, que deben garantizarse con políticas públicas transparentes, eficaces y sostenibles que fomenten la propiedad familiar, la responsabilidad individual, la transparencia en los subsidios, y la colaboración con el sector privado para ampliar la oferta habitacional, creemos en un desarrollo urbano equilibrado, donde las ciudades crezcan, con orden, servicios, movilidad, y espacios seguros para vivir. Secretaria, yo me permitiría antes felicitarla por su exposición y la verdad es que la respuesta fueron muy concretas de esa misma manera realizaremos preguntas, si tenemos, bueno claro que lo deben de tener cuáles son los municipios donde se refleja mayor hacinamiento y si hay sectores específicos donde se manifieste esto; por otro lado, y de acuerdo con los datos del INEGI más del 42% de los hogares zacatecanos no tienen escrituras o título de propiedad, lo que se impide acceder a créditos formales o de vivienda; aquí eh vimos los números y yo creo que están haciendo un esfuerzo extraordinario por darles certeza jurídica a las familias, lo cual para mí es muy importante y preguntarle cómo se pretende fortalecer esta política de... Digo de darle certeza jurídica a las familias y cómo podemos ayudarle desde esta Legislatura para facilitar en este aspecto el trabajo que Usted realiza; por otra parte, qué acciones concretas de coordinación interinstitucional se están implementando con SAMA y CONAGUA para garantizar que los nuevos desarrollos urbanos cuenten con servicios básicos sostenibles y no produzcan el rezago como existe ya en algunas manchas urbanas o en algunas zonas urbanas actualmente; por otro lado, cuántas de las viviendas construidas o rehabilitadas por SEDUVOT en el 2024 incorporan adaptaciones de accesibilidad, rampas, pasamanos, sanitarios adaptados, o circulaciones amplias y qué porcentaje del presupuesto de vivienda se destina específicamente a familias con integrantes con alguna discapacidad; y por último, qué municipios cuentan hoy con programas de desarrollo urbano que integran el enfoque de accesibilidad universal y movilidad incluyente y cuáles continúan sin incluirlo a pesar de la obligación marcada por la Ley General de Asentamientos Urbanos. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias, Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Pedro Martínez Flores, para concluir este segundo bloque con las participaciones, tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Luz Eugenia Pérez Haro, titular de la SEDUVOT, Arquitecta, sea bienvenida junto a todo su equipo de trabajo, a este recinto legislativo que es la casa de todas las y los zacatecanos. Reconozco querida amiga, tu compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, el trabajo constante que la Secretaría a tu cargo ha realizado para transformar la vida de las familias zacatecanas, porque hablar de vivienda es hablar de dignidad, de esperanza, y de justicia social. Hoy reconozco tu trayectoria, tu trabajo, y compromiso no solo como servidora pública sino como mujer y joven porque eres una muestra que nosotros los jóvenes si podemos ocupar de manera responsable estos lugares tan trascendentales en la toma de decisiones; y que increíble es que no sean capaces compañeros de revisar el documento que nos llegó desde el 08 de septiembre en donde muchas de sus preguntas sin sentido serían contestadas, que sigan cuestionando cifras que Usted Secretaria, ya ha dejado claro que una y otra vez, como lo es la información del Platabus, y también deberíamos de saber como Diputados que toda dependencia tiene una Unidad de Transparencia en fin parece que los cuestionamientos más que buscar el bienestar de la ciudadanía se siguen tratando del protagonismo de algunos cuantos. Durante este 2025, su Dependencia Secretaria, ha logrado avances significativos más de 3 mil viviendas nuevas en construcción con una inversión de mil 500 millones de pesos beneficiando a más de 12 mil familias mil 300 hogares mejorados, que hoy cuentan con techos firmes y espacios seguros, 3 mil escrituras proyectadas dando certeza jurídica a quienes por años esperaron tener su patrimonio reconocido, y más de 150 millones de pesos destinados a proyectos de infraestructura social. Secretaria, mis preguntas en concreto serían: cómo garantizar que las más de 3 mil viviendas nuevas que se construyen este año no solo representan un techo sino también un verdadero lugar digno y funcional, en los municipios de Calera, Enrique Estrada, Pánuco y Morelos que me digno en representar, qué estrategias se implementan para asegurar que el desarrollo urbano avance con equidad y sustentabilidad y un tema ya tratado, pero me quiero enfocar en el Distrito, cómo se está fortaleciendo el Programa de Escrituración y Regularización para brindar certeza jurídica a más familias del distrito y también preguntarle, cuántas escrituras hasta la fecha se han entregado en estos municipios. Quiero concluir reconociendo tu trabajo Secretaria, por encabezar un esfuerzo que no solo edifica viviendas sino que construye esperanzas; Zacatecas avanza con rumbo, con corazón y con compromiso porque cada vivienda abre también una puerta al futuro de nuestro Estado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Miranda. Conforme a lo anterior, tiene el uso de la voz, la Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro, Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado, para dar respuestas a las Diputadas y Diputados de este segundo bloque.

LA ARQUITECTA LUZ EUGENIA PÉREZ HARO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. A todos, muchas gracias, por sus cuestionamientos si no alcanzo a responder todas las preguntas con mucho gusto les haré llegar las respuestas en el plazo que nos marca la Ley como lo acabo de comentar. Para el Diputado Luis González, el programa de “Pies de casa”, ahora por el momento está sin recurso derivado de que todo el recurso que antes ejecutaba a través de la CONAVI y de COPROVI lo que era aquí COPROVI ya se está destinando al programa de la Presidenta construyendo, este bueno “Viviendas para el bienestar”, pero lo que estamos haciendo nosotros como dependencia para nosotros dotar de estos pies de casa familias que lo necesitan, es tomar la cartera vencida que nosotros tenemos de este organismo que era COPROVI y dársela a otra familia que nos que nos demuestre o que nos pruebe que viven en hacinamiento o que tienen está carencia habitacional; entonces, por el momento estamos nosotros destinando todos nuestros esfuerzos a este programa de vivienda que va a ser asequible y accesible para todos, pero también cubriendo a otras familias del Estado que a lo mejor presenten alguna emergencia o tengan algún tema, víctimas de violencia, o algún tema también prioritario, en lo... A la Diputada Lolis en lo de los programas para migrantes, hemos estado trabajando con ellos para ejecutar infraestructura, un ejemplo de ellos, ha sido el Andador Rural de Santa Tadeo de Villanueva; entonces, ya los estamos tomando en cuenta a ellos a través de los observatorios ciudadanos de los mismos consejos, para que ellos nos digan de su municipio, donde nacieron, qué obras les gustaría ver, o qué proyectos les gustaría edificar; entonces, hemos estado también con mucha participación activa por parte de ellos, y como lo he dicho y como lo dije en el discurso, es fundamental contar con esta participación de con ellos. Para el Diputado Pedro, bueno, nosotros nos basamos también en los números que nos marcan nuestros Centro de Inteligencia Territorial, ahí nosotros tenemos acceso a las plataformas y a los indicadores dónde nos dicen, cuáles municipios tienen zona de atención prioritaria, qué acciones son las que tienen más deficiencia; entonces, también de acuerdo a los programas de desarrollo urbano también y a los PUMOT que también hemos desarrollado a través de la SEDATU ya hemos metido ahí también muchos temas de inclusión, de movilidad, también hemos ejecutado más del 30% del recurso del FISE, a acciones para población vulnerable, llámese personas con alguna discapacidad, personas jefas de familia, o, personas víctimas de violencia; entonces, nosotros a través de estos portales nosotros revisamos también qué acciones tenemos que hacer y hacia quién las tenemos que destinar. Para la Diputada Isadora, bueno hemos estado como bien lo dices hemos reestructurado el proyecto, el proyecto se toma de una manera distinta a otros proyectos que solo se ejecutan con recursos estatal, nosotros tenemos un Paripassu tenemos el proyecto dividido en tres partes, que son los componentes de transporte, el componente federal, y el componente estatal; entonces, nosotros tenemos que ir también acorde a lo que nos marca BANOBRAS; es por eso, que se ha llevado ahora sí que este

retraso, pero también quiero mencionar que nosotros recibimos las terminales mal ejecutadas, teníamos cuatro contratistas que dejaron abajo los trabajos; entonces, nosotros tuvimos que llegar desde poner, a poner orden este tipo de situaciones, hacer decisiones administrativas en otros casos hacer terminaciones anticipadas de contrato, de acuerdo a lo que nos marca la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento; entonces, el haber reestructurado el proyecto fue de inicio desde los planos, desde las obras, desde los temas jurídicos; y bueno, tenemos un expediente que ya tenemos con la Función Pública y con Coordinación General Jurídica para tomar acciones legales y seguir con el proyecto del Platabus, quiero mencionar también que hemos llevado mesas de trabajo con los transportistas porque a ellos les toca la parte del transporte, a ellos les toca adquirir estas nuevas unidades y equipar los talleres de mantenimiento y de lavado de unidades; entonces, también esto nos ha frenado un poco, porque ellos tienen que primero hacer como ésta asociación que también tenemos que arropar desde la nueva propuesta de Ley de Movilidad que les vamos a hacer llegar pronto a esta Soberanía, donde nosotros ya estamos arropando este sistema integrado de transporte y cómo debe de trabajar; entonces, esta ha sido la razón por el atraso, yo sé que llevamos 4 años, pero lo que sí puedo hacer es darles mi palabra de que el proyecto del Platabus se termina en la administración del Licenciado David Monreal. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Daré a conocer en estos momentos los nombres de los Diputados y Diputadas que conformarán el tercer bloque de participación. Tenemos al Diputado Eleuterio Ramos Leal, a la Diputada Dayanne Cruz Hernández, a la Diputada Renata Ávila, a la Diputada Lyndiana Bugarín, el Diputado Martín Álvarez, tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio Ramos Leal.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Me voy encarrerar para que no me apague el micrófono el día de hoy. Bienvenida Secretaria...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Es un gusto ver como mujer joven, la digna representación que hace una de las Secretarías más importantes de Gobierno del Estado y que junto con la Secretaría de Obras Públicas, marcan una nueva ruta para la administración pública en manos de eficientes mujeres y de jóvenes además que dan la batalla y que entregan excelentes resultados, la felicito por el dominio y el manejo de sus temas. Hay un tema muy importante que maneja su Secretaría que es el tema de regularización de predios, el tema de certeza jurídica a las familias, que es un anhelo añejo de muchas en el Estado, que luchan para hacerse de un terreno y obviamente acceden al más económico, al más barato, y esas siempre son en terrenos ejidales o en lotes que no tienen la posibilidad de escrituración inmediata, es muy digno reconocer lo mucho que se aporta desde su Secretaría. La pregunta es: ¿Cuánto tiempo dura el área correspondiente en emitir una escritura, una vez que se complete el expediente?; la otra es: ¿cuántos trámites individuales tiene pendientes?, y la tercera, es una respetuosa sugerencia ¿cómo comunicarnos con los beneficiarios de este tipo de trámites para que puedan acceder con facilidad a realizarlos ante la Secretaría de manera directa y evitar quedar sujetos a la voluntad de los municipios, que de pronto los entorpecen, los politizan, se aflojeran o de plano les falta voluntad para poder entregarlos, me parece que si lo ponemos en manos de los beneficiarios vamos a avanzar muchísimo de manera exponencial; y a propósito de Fresnillo dónde hay miles de lotes en el área urbana y rurales que requieren de atención pedirle de manera muy encarecida una mesa para hacerle planteamientos particulares, planteamientos específicos para tratar de avanzar en el Municipio de Fresnillo puesto que lo requiere con urgencia; y antes de que se acabe el tiempo ponerle también de manera muy respetuosa, poder ampliar programas de vivienda para las familias en Zacatecas, es uno de los temas más sentidos; sin duda, es el reclamo más reiterado hacia los gobiernos de todos los niveles, cemento, láminas, cuartos adicionales, baños, pisos, techos, enjarres; tenemos que buscar la manera de flexibilizar la ejecución, de que no sea a través de contratistas que encarecen el costo y reducen los beneficiarios, de involucrar a las familias para que puedan aportar recursos materiales de la región, e incluso mano de obra, muchos de ellos pueden hacerlo, hacer una construcción inicial, hacer el cuarto de adobe sería un extraordinaria idea, y que de la Secretaría llegara con el techo, el piso, y el enjarre o alguna cosa que fuera viable para que pudiéramos avanzar un poco más, de verdad se requiere con urgencia un programa integral de rehabilitación, de ampliación y de construcción; y la última es pregunta cómo vamos a hacer en la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Territorial para capitalizar la buena línea que traza la Presidencia de la República, porque vaya...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. RAMOS LEAL.- En lo que le pongo palomita, es en el programa de vivienda, y creo que debemos estar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Muchas gracias, es cuanto, Diputada Presidenta. No me lo apague...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada Dayanne Cruz Hernández.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, sea bienvenida Secretaria, a esta su casa y también quiero comenzar reconociéndola como una mujer joven responsable, me da gusto ser parte de la misma generación. Sin lugar a dudas, es indiscutible que su Secretaría y la de Obras Públicas trabajan en una relativa coordinación; es por ello, que la cancelación del viaducto elevado, además de implicar la pérdida de recursos económicos, de tiempo, también es un golpe directo a la credibilidad y a la seriedad en la planeación urbana de este Estado; por eso, según lo dicho por este gobierno, Zacatecas padece de un problema de movilidad que requería una gran inversión; entonces, al momento de la cancelación cuál serán la o las alternativas concretas para la infraestructura vial y movilidad eficiente, qué proyectos sustitutos o alternativos contempla la Secretaría para atender los supuestos problemas de tráfico o cómo se prevé hacer más eficiente y funcional la conectividad y movilidad en la zona metropolitana Zacatecas - Guadalupe de igual manera para evitar sobre todo lo sucedido con el viaducto elevado, bajo qué mecanismos se garantizará que cuenten con respaldo técnico, social, y ambiental para no volver a cometer los mismos errores, y ya tenía algunas preguntas en el tema del Platabus; sin embargo, pues ya le ha contestado otros compañeros, pedirle que no se convierta en una leyenda, porque es un proyecto tan ambicioso, con el cual todos soñamos, los queremos usar, lo queremos ver, pero aún no llega y también haciendo eco en los planteamientos del Diputado Marco Vinicio que también ya presentó esta propuesta de Iniciativa para la Ley de Movilidad al igual que el Diputado Pedro Martínez, también en la Secretaría de Obras Públicas ha hecho lo propio estamos esperando a SEDUVOT reiterarle que sea la brevedad, porque ya llevamos cerca de un año en dónde queremos iniciar todos los trabajos, pero evidentemente no lo vamos a hacer de manera aislada, es una Ley que necesita del apoyo de la visión de todas las Secretarías implicadas y sobre todo la de SEDUVOT y reitero nuevamente el tema del viaducto elevado, porque en aquel proyecto no se contemplaba la comunidad ciclista, era una de las grandes demandas que no se veía contemplado en este proyecto, y sabemos que el vehículo es lo último que debemos de contemplar; por eso, reiterarle que desde la Comisión de Obras Públicas de la cual formó

parte, estamos esperando poder trabajar en conjunto porque este debe ser un producto legislativo que debe de entregar está este Congreso del Estado. Sería cuanto, Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Dayanne. Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Secretaria, reitero básicamente lo que le comentaba en corto, me sumo a la felicitación hacia la trayectoria y más que nada el profesionalismo que Usted demuestra no solamente en esta Comparecencia, sino el ejercicio de sus funciones. Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quiero fijar el siguiente posicionamiento y también lanzar una serie de cuestionamientos, para el PT hablar de desarrollo urbano sin justicia social, es hablar de cementos sin comunidad, Zacatecas no necesita más obras para la foto, necesita espacios vivos, seguros, donde la gente pueda habitar con dignidad, porque cuando las políticas urbanas, se concentran en unos cuantos municipios y no en quienes más lo necesitan, dejan de ser políticas de bienestar para convertirse en políticas de escaparate. En el Cuarto Informe en su página 231, se asegura que la SEDUVOT ha impulsado estrategias para mejorar los espacios públicos y comunitarios, para fortalecer la cohesión social, en su página 230 menciona la rehabilitación del Parque de La Encantada, que ya nos mencionaba Usted en su intervención, en la página 229 habla del diagnóstico urbano participativo y de una visión incluyente, todo suena muy bien estimada Secretaria, ya nos decía Usted en respuestas a algunos de los compañeros cuáles fueron los criterios para determinar las zonas intervenidas, yo adicionar una pregunta en ese sentido, qué indicadores miden el impacto social de esas obras, que tan participativas fueron las comunidades en su diseño y ejecución también se reporta entre la página 227 y 228 del Cuarto Informe, que el programa “Construyendo bienestar” con inversión de 11.6 millones de pesos y 31 subsidios de habitación, pero no se aclara en esas páginas que éste programa forma parte de un plan integral de vivienda social, ni si realmente ese programa atendió a las familias de mayor rezago, y hay un asunto que no puede quedar en silencio compañeras y compañeros, desde el inicio de esta administración, existen denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción contra el ex titular Ismael Solís Mares y varias empresas constructoras, derivadas de observaciones de la ASE con un Presupuesto presunto daño al erario público por 40 millones de pesos, la Auditoría documentó cambios de beneficiarios, pagos sin comprobación, obras inconclusas, pero 4 años después no sabemos en qué quedaron esas denuncias, y cómo se acota el

tiempo, cuál es el estado, Secretaria, actual de las investigaciones contra el ex funcionario estatal, qué acciones legales y administrativas emprendieron por parte del gobierno y la dependencia, qué mecanismos de control interno se han establecido en SEDUVOT para que estos hechos no se repitan, 12 segundos, desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, exigimos que la política urbana sea democrática, transparente y con justicia territorial. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndiana Bugarín.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada. Agradecer y sumarme también a quienes ya me antecedieron el uso de la voz, en el reconocimiento a quien tiene la responsabilidad de conducir una de las Secretarías más importantes del Gobierno del Estado. Hoy sin lugar a dudas, con el trabajo que ella realiza la Cuarta Transformación en Zacatecas se materializa en cada techo firme, en cada parque rehabilitado, en cada lote regularizado, en cada obra que se refleja un principio claro de que el bienestar del pueblo es primero; por eso, quiero aprovechar este espacio y este recinto para felicitar la Secretaria y para expresarle también toda nuestra voluntad y disposición política para coadyuvar en el bienestar de nuestro Estado; por ello, también queremos reconocer en Usted que es una funcionaria comprometida con el desarrollo urbano, con la visión social que exige este nuevo tiempo, donde el gobierno no se limita a administrar sino que transforma a realidades. Hoy desde este recinto, refrendamos nuestro compromiso con un Zacatecas ordenado, próspero, y urbano. Un Zacatecas que sigue avanzando de la mano del pueblo, de la mano de la transformación, y bajo el liderazgo firme de nuestro Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila, quien con hechos demuestra que el desarrollo urbano también es justicia social, hoy quiero pedirle sea Usted el conducto para reconocer, y felicitar al Gobernador la gestión realizada ante la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum para que en Zacatecas se logre establecer un programa que sin lugar a dudas traerá beneficios a cientos y familias zacatecanas en el Municipio de Fresnillo dónde se estarán ejecutando más de 43 viviendas, en el Municipio de Jalpa con 180 viviendas, en el Municipio de Juchipila con 180 viviendas, en Luis Moya, Miguel Auza, Guadalupe, y Tlaltenango; este solamente es el principio de un gran trabajo en conjunto de la Federación y el Estado, también pedirle a Usted como ya ha sido muy reiterativa en algunos de los cuestionamientos que le han hecho aquí los compañeros y sus respuestas como bien lo dijo el Diputado Pedro Martínez, han sido muy muy concisas y precisas, yo solamente tengo dos preguntas. ¿Cuáles son los asentamientos que están en proceso de regularización en mi Distrito y cuántas acciones de entrega de títulos y escrituras se han llevado a cabo; así también como Usted ya mencionó una reestructuración del proyecto del sistema integrado del transporte Platabus cuenta con el proyecto de intervención de los paraderos de la línea troncal y cuánto tiene planeado realizar estas acciones?. Concluyo mi participación una vez más, expresándole mi reconocimiento a esa vocación de servicio, a ese amor por Zacatecas; y por supuesto, a su honestidad y

transparencia, y no se preocupe Presidenta, tengo muy claro me queda 9 segundos. Es cuanto. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Lyndiana Bugarín, para concluir este tercer bloque de participaciones, tiene el uso de la voz, el Diputado Martín Álvarez.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Darle la bienvenida a la Secretaria a ésta su casa, este Poder Legislativo y la verdad reconocer el trabajo que está haciendo en la Dependencia que encabeza Secretaria, reconocer que se han realizado acciones importantes en la regularización de la tenencia de la tierra tanto el urbano como en lo rural, específicamente lo quiero comentar hoy el tema de Fresnillo, y también me da gusto porque cuando hay un buen trabajo incluso los Diputados de la oposición lo reconocen y me da gusto escuchar a Diputados de Fresnillo que reconocen que es el Gobierno del Estado que encabeza el Licenciado David Monreal está trabajando para darle certeza jurídica a la gente; sabemos Secretaria que falta todavía mucho por hacer, pero quiero aprovechar esta Comparecencia para hacerle un par de preguntas ojalá el tiempo permita que me conteste al menos algunas de ellas; primero, cuántos asentamientos irregulares tiene hoy detectados en su Secretaría, en el Estado y particularmente en Fresnillo; otra más, qué acciones concretas se están implementando para detener la venta de estos terrenos irregulares, cuántas denuncias se han promovido a través de la asesoría que llevan en su Dependencia en contra de quienes promueven estos fraudes; y finalmente cuál es la meta específica de regularización para fresnillo en el período del Gobernador David Monreal. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Martín Álvarez. Tiene el uso de la voz, la Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro, Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado, para dar respuesta a las Diputadas y Diputados de este bloque.

LA ARQUITECTA LUZ EUGENIA PÉREZ HARO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchas gracias. Bueno en el caso, bueno la pregunta de cuánto tardan los expedientes de regularización de la tenencia de la tierra, en un período óptimo pues son 2 meses en el protocolo ante el Registro Público de la Propiedad, y ya después, ya cuando se conforme el expediente, ya con el beneficiario son otros 30 días, sólo que bueno, la... Tenemos ahorita una, pues ahora sí que sobredemanda de trámites y nosotros hacemos todo lo que podemos para atender de manera eficiente. También quiero comentar que se trabaja junto con varias instancias para

la regularización y para detener los asentamientos; y bueno, también hemos integrado ya los inventarios para localizar a las personas y que realmente vivan en estos asentamientos para su regularización; también le comento Diputado Eleuterio que nos acaba de llegar una reincorporación del Municipio de Valparaíso de parte de esta Legislatura para el fraccionamiento Villas del Sol; entonces, próximamente estaremos entregando estas escrituras en este fraccionamiento. Diputada Renata, también le comento ahorita tenemos abiertos los procedimientos de investigación ante la Auditoría Superior del Estado y ante la Fiscalía con observaciones que ya realizamos en el caso de este funcionario, sí tenemos ahí detectadas varias irregularidades; y bueno, nosotros estaremos en nuestros portales de la SEDUVOT, también aprovechando para comentarlo para la Diputada Isadora, donde nosotros estaremos dando parte de todos los programas que ejecutamos y el recurso que ejecutamos en los mismos. también para la Diputada Dayanne nosotros, bueno, con el proyecto de MOVI, teníamos varios proyectos, no, las vialidades de trayecto largo que ya se están, que ya están en ejecución son una primera parte, el Platabus y lo que era el viaducto elevado, MOVI se reestructura, MOVI se le va a dar una nueva visión donde nosotros vamos a incorporar un parque lineal con todas las intervenciones urbanas para el correcto funcionamiento del Platabus, pero también para priorizar al peatón en dicha vialidad, quiero mencionar también que el Platabus no es solamente un eje troncal es ahora sí que cobertura total en toda la zona metropolitana, y también este recurso se va a destinar para detonar vialidades transversales que conectan de norte a sur la zona metropolitana de Zacatecas – Guadalupe, qué queremos decir con esto, que vamos a conectar la vialidad de tránsito pesado que ahora ya se usa como una vialidad primaria, también vamos a conectar solidaridad y lo que es la vialidad Manuel Felguérez; entonces lo que queremos hacer es dar ahora sí que una total conectividad a toda la zona metropolitana priorizando siempre al peatón, esto nos va a ayudar también muchísimo para detonar el desarrollo económico en el mismo boulevard y en la zona metropolitana. Para la Diputada Lyndi este hemos estado trabajando en Morones en Tlaltenango, estamos por escriturar también Tenamaxtle en Apozol y ya hemos entregado 56 escrituras en tu Distrito; entonces, vamos a seguir trabajando, hemos estado haciendo estrategias también de vigilancia para detener más asentamientos irregulares, pero bueno tienen todo mi compromiso para sumar acciones y para respaldar al Gobernador en este tipo de programas. También para el Diputado Martín, hemos estado trabajando de manera coordinada con el municipio de Fresnillo, hay que recordar que el origen de la tierra de Fresnillo es ejidal; entonces, la mayoría de los procesos los llevamos con el RAN; sin embargo, ya tenemos una estrategia para ir frenando más asentamientos y no ir permitiendo más crecimiento sin ninguna pues ahora sí que justificación, te voy a hacer llegar ahora sí que todas las respuestas, porque son unas respuestas muy extensas; entonces, para no dejar aquí dudas, te lo voy a hacer llegar en los próximos días. Muchas gracias. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Para concluir los bloques de participación de esta Comparecencia, tenemos en el cuarto bloque la participación de la Diputada Maribel Villalpando Haro, la participación del Diputado Jesús Padilla, el Diputado Óscar Rafael Novella Macías y el Diputado Jaime Esquivel. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Villalpando Haro.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchísimas gracias, Diputada, y en primer lugar darle la más cordial de las bienvenidas a la Secretaria, la Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro, así como a todo su equipo de trabajo sean ustedes bienvenidos a esta su casa; y sin duda alguna, en este gobierno que conduce el Gobernador David Monreal Ávila, tiene dentro de su Secretaría una de las prioridades, yo creo que sin duda alguna, de las más nobles y también de las más sentidas en el Estado de Zacatecas, no solamente en mi Distrito, pero una de ellas viene siendo la de garantizar la certeza jurídica sobre el patrimonio y que representa; sin duda alguna, un tema de justicia, pero también un tema de mucha tranquilidad para nuestras familias zacatecanas; y por ello, quiero reconocerle por los compañeras, compañeros del Distrito XV, los 2 mil 534 títulos y escrituras que se han entregado a través de su Dependencia y hacerle precisamente derivado de este antecedente; Secretaria, poderle hacer las siguientes preguntas, en el caso de la colonia Balconcitos del Municipio de Tabasco, que por cierto tiene tenía más de 30 años que no se le había considerado, ni puesto atención y ya gracias a las indicaciones del Ejecutivo y de su este atinada conducción, ya estuvieron con ellos, pero me gustaría saber cuál es el estatus que guarda en este momento para darle certeza jurídica a las familias que habitan ahí, así como en el fraccionamiento Héroes Mexicanos del Municipio de Jalpa, como de la colonia La Pensión, conocido también como colonia de las Casitas de Apulco y la otra pregunta es Usted comenta que para la planeación participativa, para la organización del territorio se conforman estos Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial preguntarle a Usted, cómo se conforman estos Consejos, y finalmente agradecerle las respuestas que me brinde y reconocerle nuevamente reiterarle el reconocimiento a su capacidad, a su trabajo, a su liderazgo, en la Dependencia y a todo insisto, a todo su equipo de trabajo. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Maribel Villalpando Haro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bienvenida, Secretaria. Fraccionamientos Rurales, tenencia que nace al amparo del reparto agrario y posibilita al Gobierno del Estado de ser poseedor de unas superficies considerables de tierra en nuestro territorio estatal, porque al final de cuentas todo pertenece a la Nación. Esta tendencia, está tenencia y esta propiedad no sé a manera de equivocarme, pero creo que es el único Estado o dos en el país que subsiste y persiste esta tenencia, esta forma de ostentar la tierra, no

pretendemos ni mucho menos concordamos con privatizar a ultranza este régimen, que quede claro, pero sí es necesario Secretaria, que se modernice, que se actualice la norma actual, que tiene fraccionamientos del Gobierno del Estado, porque ya es un dique a poder acceder y accesar los compañeros de esta tenencia de la tierra de esta forma, a los programas gubernamentales; por eso, es necesaria no una nueva ley si no queremos trastocar esta situación social, pero sí modernizarla, ponerla acorde porque hay cosas que al final de cuentas tendrá que hacerlo o proponerlo ustedes, se considera un patrimonio de familia, el problema es cuando ese lazo familiar se rompe, empiezan los problemas, yo le aseguro sin temor a equivocarme, que tenemos un rezago considerable en este tipo ahí en su de su Dependencia de estas situaciones que tenemos; por eso, es necesario modernizar, están los métodos, están las formas, porque sí, en la colonia González Ortega de Sombrerete, en la colonia Emilio Carranza de Miguel Auza, en la Juan Salas Fernández en aquella región que me compete porque es mi Distrito, sí escuchamos este un reclamo en ese sentido; por eso, yo quisiera proponerle que si es necesario incorporarnos y yo como Presidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural de aquí de esta Legislatura, para buscar el cómo sí agilizamos esos trámites que sí nos están ocasionando muchos problemas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Jesús Padilla. Tiene el uso de la voz, el Diputado Óscar Rafael Novella Macías.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Compañeras y compañeros Diputados, Arquitecta Luz Eugenia Haro, bienvenida a este ejercicio de rendición de cuentas, público presente. Desde el Grupo Parlamentario de MORENA, reconocemos que está Comparecencia no es un trámite, sino un compromiso con la transparencia y sobre todo con el pueblo de Zacatecas, durante muchos años el desarrollo urbano en nuestro Estado fue rehén de la improvisación, del negocio, y de la desigualdad, se edificaron fraccionamientos sin servicios, se toleró la expansión desordenada de las ciudades y la vivienda digna fue usada como herramienta clientelar, esa fue la herencia del pasado, cementos sin justicia, obra sin planeación y promesas sin cimientos, hoy Zacatecas está construyendo una nueva visión del territorio, una visión donde el desarrollo urbano se entiende no como un lujo, sino como un derecho social. Por lo que revisamos en el Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, observamos que se han constituido 25 Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial devolviéndole a los municipios la voz que durante años les fue negada, estos consejos son el corazón de una

planeación democrática donde las decisiones sobre el territorio se toman bajo... de abajo hacia arriba con participación ciudadana y sentido comunitario, el programa “Vivienda mejorada y cuartos de dormitorio” ha transformado la vida de miles de familias zacatecanas especialmente en zonas rurales y marginadas, ya no se entregan llaves a cambio de votos, sino hogares a cambio de dignidad. Mientras en el pasado se actuaba con discrecionalidad y beneficio político, hoy las acciones de vivienda y urbanismo se alinean a la estrategia nacional de vivienda impulsada por el Gobierno de México bajo los principios de austeridad, honestidad, y justicia social. Desde el Distrito XIV somos testigos de estos avances, familias que tienen un techo firme, calles que conectan a comunidades y esperanza que empieza a cimentarse en realidades, porque mientras otros construyeron desigualdad, el segundo piso de la transformación está construyendo dignidad, orden, y justicia territorial; finalmente, Arquitecta, en diversas comunidades del Distrito XIV que tengo el honor de representar, persiste una situación histórica de regularidad de posesión de predios lo que ha generado falta de certeza jurídica sobre las viviendas de muchas familias, en comunidades como: Espíritu Santo y Santiago, por mencionar algunas, ya en reiteradas ocasiones Secretaria, le han manifestado la problemática de la irregularidad de los predios, igualmente quiero dejar la pregunta de cómo se está llevando a cabo la estrategia de regularización para el caso del Distrito XIV que comprende los municipios de: Pinos y Villa Hidalgo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro...Disculpen, sí, todavía tengo... Tiene el uso de la voz, el Diputado Jaime Esquivel.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Solo me faltaba uno...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputada Presidenta, con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, disculpe, Diputado...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- No se preocupe, suele pasar. Antes que nada darle la bienvenida, a la Arquitecta Secretaria Luz Eugenia Pérez

así como a su gran equipo y digo gran equipo, porque ha sido un verdadero gusto el hecho de que su Secretaría se ha caracterizado por ir reduciendo los trámites luego tan burocráticos, y más que eso se ha convertido en una Secretaría eficiente, y verdaderamente que atiende la estrategia consagrada en el Plan de Desarrollo Estatal 2022 – 2027, que ha tenido a bien el Gobernador el Licenciado David Monreal, llevar a cabo, para ir construyendo mejor bienestar en Zacatecas. Hoy coincido con la gran mayoría de los compañeros es una Secretaria que la caracteriza la sensibilidad, el trato y el compromiso con su trabajo; he sido testigo de que gracias a ese trabajo, gracias al respaldo del Gobernador David Monreal Ávila, hoy en el Distrito XVII que conforman los municipios de: Juan Aldama, Río Grande, Cañitas, hay familias que han recibido losa, hay familias que han recibido cuartos adicionales, pero son familias que tenían realmente la necesidad, hoy no son cuartos adicionales construidos en el monte, hoy son cuartos adicionales que van a atacar el hacinamiento que existe en las familias, y que eso hay que celebrar, hoy nos ha dado una explicación de lo que ha ejecutado en esta Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial; y en ese sentido, quiero hacer una pregunta, porque es muy fácil luego en los municipios dejar o no poner orden en la construcción de algunos fraccionamientos y eso implica luego que haya asentamientos irregulares; en ese sentido, mi cuestionamiento Secretaria es preguntarle qué está haciendo la Secretaría a su cargo para prevenir esos asentamientos irregulares en los municipios y cuáles serían los programas fundamentales en el rezago de la tenencia de la tierra. Sería cuanto y nuevamente mi felicitación para Usted y todo su equipo. Muchas gracias, sería cuanto, presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora sí tiene el uso de la voz, la Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro, Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado.

LA ARQUITECTA LUZ EUGENIA PÉREZ HARO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchas gracias para la Diputada Maribel, muchas gracias el fraccionamiento Balconcito en Tabasco ya hemos estado también en pláticas con el Presidente Municipal, se encuentra aún en el juicio sucesorio, ya pasando está estrategia legal, ya veríamos la manera de ir eficientando el proceso de escrituración. En Héroes Mexicanos tenemos 58 escrituras pendientes y listas para entregar; y bueno, los consejos se forman de acuerdo a lo que nos marca el Código donde el Presidente Municipal es como tal el Presidente del Consejo y el Vicepresidente es el que él nombra y en la mayoría de los municipios son el equipo del gabinete de los presidentes municipales, nosotros instalamos el Consejo Estatal y de ahí derivan todos los Consejos Municipales y esto nos ayuda a que se incorporen colegios, cámaras, diferentes sectores, comunidades indígenas, para la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano en todos los municipios del Estado; respecto al tema de Pinos y de Villa Hidalgo de aquí del Distrito del Diputado; bueno hemos estado... Es ejidal; entonces, nosotros estamos llevando estrategias igual con el RAN y con los ayuntamientos para la

regularización; y bueno, nosotros también estamos ahí checando lo de los pies de casa porque son propiedad municipal; entonces, sí se tiene que llevar una estrategia muy conectada con ellos y hacer el proceso de desincorporación cómo lo, cómo nos lo marca la ley. Para el Diputado Chuy Padilla, si en efecto, Zacatecas es el único Estado que de la República que tiene todavía este régimen de fraccionamiento rurales; entonces, lo que tendríamos que hacer sería hacer una estrategia para homologarlo junto con lo que nos marcaría el Código Territorial y Urbano y ahora el nuevo Reglamento del Código; entonces, sí hace falta modernizarlo y esa sería una estrategia que sería correcta. También para el Diputado Jaime, nosotros estamos evitando los asentamientos irregulares directamente con funcionarios municipales que nos estén ayudando a hacer como este tipo de patrullajes e identificando si hay algún asentamiento nuevo y ahí se tiene que hacer una estrategia junto con la Fiscalía para ahora sí que quitar a la gente que llega así a estos asentamientos; entonces, nosotros estamos llevando ahora sí que un trabajo coordinado con todos los municipios, con la Fiscalía, con la Auditoría Superior del Estado y estamos para trabajar y para para sumar estos esfuerzos del Gobernador. Les agradezco a todos sus felicitaciones, para mí es muy valioso que de reconozcan el trabajo, porque se ha hecho, hemos defendido todos los proyectos de la SEDUVOT con lágrimas, y le consta aquí a mi equipo presente; entonces, quiero que tengan mi palabra de que voy a seguir trabajando por Zacatecas y para Zacatecas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Siguiendo con... Siguiendo con el Orden del Día, y habiéndose concluido el espacio de preguntas a los cuestionamientos de todas y cada uno de los bloques de Diputadas y Diputados, se le concede el uso de la voz y de la tribuna a la Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado, por un tiempo no mayor de 10 minutos, para su intervención final.

LA ARQUITECTA LUZ EUGENIA PÉREZ HARO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchísimas gracias, Diputadas y Diputados, quiero expresarles mi profundo agradecimiento por la oportunidad de haber estado en esta mesa de diálogo con ustedes, cada cuestionamiento nos hace crecer como equipo de trabajo y como dependencia. Hoy se cierra un ciclo de trabajo que ha sido profundamente transformador, cada paso que hemos dado en materia de movilidad, desarrollo urbano, vivienda y de regularización de la tenencia de la tierra ha marcado un esfuerzo compartido unidos por la convicción de que cada acción merece todo nuestro esmero, detrás de cada trámite, cada proyecto hay un rostro, una familia, un sueño que espera hacerse realidad, hemos trabajado para que las ciudades sean más justas, para que la movilidad y la vivienda no sean un privilegio, sino que sean un derecho, hemos trabajado para que la tierra donde han vivido generaciones deje de ser una incertidumbre y se convierte en seguridad y tranquilidad sobre su patrimonio, lo hemos hecho con el corazón en la mano, con la certeza de que estamos construyendo esperanza, que estamos levantando futuro, pero sobre todo que estamos honrando la confianza de la gente, cuando en unos años alguien camine por una calle segura, tome un transporte público digno o cierre la

puerta de su casa con tranquilidad sabiendo que ese pedacito de tierra ya le pertenece, sabremos que todo ha valido la pena, esto que hemos hecho en este cuarto año de gobierno no son solo políticas públicas, son abrazos largos a la ciudadanía, son puentes tendidos hacia un mañana más humano, son raíces que empiezan a florecer en hogares llenos de vida, pero sobre todo llenos de paz y bienestar. Hoy reafirmo con orgullo que pertenezco a un movimiento y a un gobierno con un líder con sentido humano, reafirmo que pueden verme como una aliada que siempre velará por el bien del Estado. Quiero reiterar el compromiso del Gobernador de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera, a quienes estamos aquí como tomadores de decisiones, como representantes de la gente; o, como ciudadanos comprometidos los invito a sumarse a trabajar con Zacatecas por Zacatecas con fuerza, con fe, y convicción porque donde hay paz, y bienestar hay futuro, y donde hay voluntad no hay imposibles por Estado más fuerte, más justo y más próspero, con esto concluyo mi participación el día de hoy, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Con lo anterior, damos por concluidas todas las intervenciones. Arquitecta Luz Eugenia Pérez Haro, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, ha registrado ya su Comparecencia con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado, dando así el cumplimiento a la obligación que establece el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias, por su asistencia. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el día de mañana jueves 09 de octubre del 2025, a las 10:00 horas, a la siguiente Sesión y Comparecencia, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias... Una foto... Una foto...

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**